

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, nueve (9) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Verbal – Unión marital y sociedad patrimonial de hecho -
Demandante	Luisa Fernanda Cardona Villegas
Demandado	Jhon Alexander Blandón Otalvaro
Radicado	056973184001- 2021 – 00081 – 00
Providencia	Auto 153 - aplaza y cita para audiencia inicial -

En atención a problemas de salud y carencia de representación legal de la Demandante, por ser de recibo, se aplaza la audiencia fijada para el día de hoy; en consecuencia, se reprograma para el día 16 del mes de marzo de 2022, a las diez de la mañana (10 a.m.).

Rigen las mismas advertencias indicadas en auto citado

SE REQUIERE a la Demandante para que en antes de la próxima fecha se haga representar de un Apoderado.

NOTIFÍQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

64baf40e00af6811fea47b5eadb9e75c32c832c4de6e13516d67af96da1f00f8
Documento generado en 09/02/2022 09:06:25 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**